

conservasen algunos de los groseros errores del gentilismo cuando tantos hombres de privilegiado entendimiento, honra y decoro de la clásica antigüedad, habian incurrido en ellos, como se lee en Plinio, Ciceron y Horacio (1). No solo pues se encendian luces en los cementerios por verdadera religion, sino que tambien las usaban los mágicos y adivinos. Pero como despues de comer no era lícito celebrar sin causa necesaria, y los sacrificios que solian hacerse para evocar los espíritus de los Santos y de los difuntos en general no se hacian por la noche, explicaron los PP. del Concilio que la prohibicion se concretaba á las iluminaciones *diurnas* (*per diem*): para que no se creyera que las vigili-
 as nocturnas, entonces muy comunes, habian de celebrarse á oscuras. Entienden otros anotadores este cánon de muy diferente modo: D. Fernando de Mendoza interpreta la palabra *Santos* por los mártires y confesores, pero Loaisa dice que por Santos deben entenderse los fieles devotos, cuyo espíritu se inquieta ó distrae con la concurrencia y con el cuidado excesivo de encender los cirios y mantener las luces. Suponen algunos finalmente que el motivo de la prohibicion de poner luces en los cementerios fué el deseo de ocultar á los gentiles los parages en que reposaban los cuerpos de los mártires, y de evitar al mismo tiempo que sufrieran malos tratamientos de parte de los perseguidores los clérigos diputados para la custodia de las santas reliquias. Por lo

man solicitar, sacar, educir, evocar, llamar ó invocar los manes. Así, en efecto, cuando Saul consultando á la pitonisa de Endor obtuvo por castigo del cielo que se le apareciese Samuel, le preguntó este ¿por qué me has inquietado haciéndome aparecer? A este arte de la nigromancia llamó con justicia Tertuliano *segunda idolatria*.

(1) Recomendamos al lector principalmente la sátira 8.^a de Horacio, lib. I, donde se hace la mas chistosa y entretenida burla de las brujas del paganismo y de sus conjuros.

..... Scalpere ferram
 unguibus, et pullam divellere mordicus agnam
 caperunt; cruor in fossam confusus, ut inde
 manes elicerent, animas responsa daturas.

Así evocaban los espíritus aquellas asquerosas *mediums* de la antigua Roma: las miss Brôwn de nuestros dias no recogen para sus evocaciones las drogas infernales y las *ossa herbasque nocentes* de que habla el poeta, ni emplean para disfrazarse *Canidia dentes* y el *allum Saganæ calidrum*; hácenlo todo sencilla y limpiamente con el magnetismo, y lejos de intimidar con su aspecto y sus tremendas operaciones, atraen con el buen tono y la exquisita elegancia de sus casas y personas. Pero todo es igual en el fondo: la forma solo ha cambiado. Y lo mas doloroso es que en este cambio queda la civilizacion moderna muy por debajo de la cultura de los gentiles, porque entre aquellos eran las pitonisas ó hechiceras gente tan despreciada y baladí como *Sagana* y *Canidia*, y reputaban los hombres superiores castigo suficiente para sus farsas la ventosidad de un Priapo de madera. Mas entre nosotros... ¡¡peor es meneallo!!...

demás, las iluminaciones nocturnas de los cementerios no solo no eran prohibidas, sino que estaban muy especialmente recomendadas y preceptuadas las vigiliás en ellos.

Era costumbre de los cristianos desde el nacimiento de la Iglesia (1), pasar en oraciones la noche que precedía al día festivo (2); pero las vigiliás, instituidas santa y religiosamente para celebrar la memoria de los Santos y meditar sobre los ejemplos de los mártires y confesores, alguna que otra vez dieron ocasión á escenas torpes por la simultánea concurrencia de los dos sexos. Por esta razón los PP. Iliberitanos, tan celosos guardadores de la pureza de las costumbres, juzgaron conveniente que las mujeres no pernoctasen en los cementerios (3), donde, por no poderse quizá establecer cómodamente la separación que se observaba en las iglesias, era más fácil y peligrosa la promiscuidad. Las leyes romanas á que la España estaba sujeta prohibían enterrar los cadáveres dentro de las poblaciones, de modo que los mártires y en general todos los fieles difuntos eran sepultados fuera de los muros en parajes subterráneos y oscuros; circunstancia que podía favorecer á las torpes intenciones de los hombres de malas costumbres. Fuerza es reconocer que los mismos paganos se mostraron en esta parte igualmente celosos del pudor y de la honestidad, porque ya en tiempo de Rómulo las vigiliás de mujeres y hombres juntos estaban vedadas no solo en los campos, sino en las mismas ciudades, y después se mandó que los hombres no pernoctasen en los templos de las Vestales.

Terminaremos este bosquejo sobre el culto público de los cristianos de la Bética en la interesante época de transición que nos ocupa, mencionando una disposición del mismo concilio de Elvira acerca de la bendición de los campos. Venía ya admitido antes de este concilio, tanto por una constitución del papa Euliquiano (4) cuanto por la costumbre, que cuanto pertenecía en esta provincia al uso de los hombres, los campos, los frutos, las casas, la familia, fuera bendecido por los sacerdotes, á cuya morada se llevaban todas las cosas semovientes, sin que fuera lícito servirse de ellas antes. Desde el tiempo de los Apósto-

(1) Atestígualo Plinio el joven.

(2) Era tal la piedad de los antiguos hacia los cementerios, que se reunían y pasaban en ellos las noches enteras, cantando alabanzas á los mártires. V. las constituciones apostólicas, lib. VI, cap. último.

(3) Cán. 35. *Ne fæmine in cæmenteriis pervigilent.*

(4) Dirigida á los prelados de la Bética.

les bendecian los sacerdotes las nuevas mieses, las uvas y otras cosas (1), y si bien estaba prohibido que se ofrecieran en sacrificio sobre el altar las legumbres y demás frutos, á escepcion de las espigas y uvas, no se vedaba que fuera del sacrificio se bendijera en el altar mismo lo que habia de servir de alimento á las personas. El concilio, pues, aceptó esta antigua costumbre, confirmó este piadoso y laudable rito; pero sabiendo é inculcando que toda bendicion que se dá fuera de la comunión de la Iglesia es maldicion, cuidaron de que los fieles ignorantes no fuesen damnificados haciendo bendecir sus casas y haciendas por los judíos.

Hemos procurado investigar cómo vivian los adeptos del cristianismo en la hermosa provincia que riega el Guadalquivir durante los tres primeros siglos de nuestra era, y hemos dado alguna estension á este estudio por considerarlo algo mas olvidado de lo que es justo. Vamos para finalizar este capítulo á explicar brevemente, tomando pie de un hecho muy capital de la historia del Cristianismo en Sevilla, el sistema de necesaria y mútua tolerancia en que coexistian las dos sociedades pagana y cristiana, y cómo á pesar de esta necesidad descargaba á intervalos la política de los Emperadores sobre la naciente grey de Jesucristo persecuciones tan terribles y sangrientas como la que realizó Daciano en España al inaugurarse el cuarto siglo.

Los flámenes y los prelados se miraban frente á frente: los dos pueblos pagano y cristiano se respetaban y temian; deseaban medir sus fuerzas, pero la política lo estorbaba. Era preciso mantener en la sociedad romana la aparente y transitoria armonía que existia en el mismo palacio de los Césares. Cada cual tenia su fé y apetecia en secreto su triunfo; mas la razon de Estado se oponia á una lucha abierta y decisiva. En cuanto un hecho cualquiera impremeditado venia á alterar esta costosa é insubsistente tranquilidad, al punto se procuraba calmar la efervescencia popular, satisfacer al partido ofendido y restablecer el equilibrio. El carácter personal de los príncipes nada ó poco influía en estas oscilaciones: al paso que un Marco Aurelio y un Decio figuraron

(1) Cán. apost. III y IV.

entre los mas iracundos perseguidores; hombres como Caracalla y Alejandro Severo se distinguieron como protectores de los cristianos. Vemos en suma que con la misma facilidad pasaron de la persecucion á la tolerancia, y al contrario, los tiranos que los políticos indecisos é irresolutos: lo mismo Adriano, Probo y Tácito, que Eliogábalo y Cómodo.

«Si alguno quebrantare los ídolos y en aquel mismo sitio fuere muerto; como que en el Evangelio no se mandó tal cosa, ni se hizo jamás en tiempo de los Apóstoles, juzgamos que no debe ser contado en el número de los mártires (1).» De esta manera procuraban los sabios y prudentes PP. Iliberitanos, penetrados de la necesidad de mantener la paz con el Estado, refrenar el celo indiscreto y las provocaciones de los que buscaban el martirio, arrastrados más de una efervescencia iracunda que de un verdadero espíritu cristiano. Aprobaban aquellos santos prelados, y aun veneraban la constancia y heroica firmeza de los que se mantenían fieles cuando con amenazas se los quería obligar á sacrificar ó dar culto á los falsos dioses; pero no querían que el cristianismo sirviese de pretexto para provocar sediciones funestas á la Iglesia, ni que el pueblo tributase á los meramente fanáticos el nombre, honor y dignidad de mártires. Por otra parte, era necesario evitar que se hiciese con el nombre cristiano una especulacion: porque entre los llamados fieles había antiguamente muchos pobres y mendigos, los cuales, no tanto por celo de la religion quanto por su absoluta desnudez y desamparo, se esponían al martirio con objeto de que mientras permaneciesen en la cárcel los alimentara la Iglesia y pagara sus deudas. Pero lo que principalmente se deseaba era que los gentiles no tuviesen pretexto para ensañarse contra los cristianos y sus templos.

La Iglesia incipiente no podía menos de aceptar la paz transitoria que la tolerancia del politeísmo romano le ofrecía. No era pequeña concesion para la arrogancia romana el puesto que algunos personajes de la familia de los Césares daban á Jesucristo entre los otros dioses de su larario. Sabían los santos prelados de la grey naciente que el cristianismo es esencialmente exclusivo; mas aguardaban resignados á que se convenciesen de esta verdad los paganos, aún á costa de ser entonces el blanco de la pública animadversion y declarados enemigos irreconciliables de las divinidades del Imperio. Roma daba con la mayor facili-

(1) Cán. 60.

dad carta de naturaleza á todas las religiones del universo: imitadora en esto de la Grecia de Alejandro Magno y de sus sucesores, habia reunido é identificado con sus divinidades á los dioses que adoraban todas las naciones del oriente y del occidente sometidas á su potestad. Si el cristianismo hubiera podido amalgamarse con esta religion tan expansiva y cosmopolita de los dueños del mundo, ninguna variacion hubiera ocurrido en las instituciones del Imperio; toda la novedad se habria reducido á tener Roma un dios más en su Panteon. La sociedad pagana no rechazaba pues la nueva creencia de una manera absoluta; al contrario, sus tendencias le eran hasta cierto punto favorables; pero queria, si posible fuese, conciliar el culto del verdadero Dios con las costumbres del politeismo. De aqui nacieron en la época de la decadencia del Imperio romano multitud de sectas en las cuales se juntaban con algunos dogmas cristianos las supersticiones paganas, y especialmente las de Asia y Egipto.

La propension del pueblo pagano á cristianizarse, si es lícito usar de esta expresion, unida á aquella especie de mision providencial que la mujer desempeña en la familia, y en cuya virtud esta privilegiada mitad del linage humano venia siendo la egida de los perseguidos y el motor de los mas afortunados cambios verificados en los hombres y en los acontecimientos (1), trajo á la sociedad romana al punto de una in-

(1) El que desee profundizar en este interesante argumento puede consultar además de las obras del abate Greppo sobre la historia eclesiástica de los primeros siglos, el curioso trabajo de J. de Witte publicado en el tomo 3.º de la *Miscelánea de arqueología*, etc. (*Mélanges d'archéologie*, etc.) de Cahier y Martin.

Merced á estas concienzudas investigaciones, hay ya documentos suficientes para establecer de una manera incontrovertible el cristianismo de varios personajes de las familias de Neron y de Domiciano, y de algunos emperadores anteriores á Constantino.

Pero contrayéndonos á la parte que cupo á las mujeres de los Césares en la propagacion y proteccion del cristianismo, indicaremos sumariamente á las siguientes: MARCIA, concubina de Cómodo, que se valió de su ascendiente sobre el ánimo de este príncipe para favorecer á los cristianos y hacerles beneficios, segun afirman Dion Casio (*Hist. rom.* LXXII. 4.) y Origenes, que la aplica el nombre de *φιλθεος*. JULIA MAMÆA, madre de Alejandro Severo, *cujus mater Mammæa, christiana*, dice Orosio (*Hist.* VII. 48), *Origenem presbyterum audire curavit*, confirmándolo Eusebio (*Hist. eccl.* VI. 24). OTACILIA SEVERA, mujer del emperador Filipo, cristiana lo mismo que su marido, su hijo y toda su familia, segun los asertos positivos é inequívocos de los antiguos escritores eclesiásticos y el testimonio formal de S. Gerónimo (*De viris illustr.*, LIV. p. 428. *Qui primus de regibus romanis christianus fuit*, dice el Santo Doctor). SANTA TRYPHONIA, mujer de Herennio Etrusco, hijo de Trajano Decio, llamada tambien CEPHONIA en los antiguos martirologios romanos, de Beda, de Usuardo y de Adon. SALONINA, mujer de Galieno, cuya fé religiosa comprueba con documentos y medallas el citado de Witte en una Memoria dedicada expresamente á esta emperatriz y publicada en el tomo 26 de las *Memorias de la Real Academia de ciencias, letras y bellas artes*

minente abjuración de su antigua y relajada fé, que indudablemente se hubiera verificado á pesar de las interesadas resistencias de la oligarquía senatorial, si Diocleciano hubiera sido un hombre de carácter menos débil.

Las catacumbas parecían cerradas ya para siempre: las iglesias, adornadas de flores, se alzaban rivalizando con las aulas imperiales: la nueva fé habia conquistado su libertad, y con esta el influjo y el poder. Diocleciano no era ya el emperador sujeto con los grillos ocultos de las tradiciones republicanas, sino un verdadero rey: un rey á la manera de los del Asia, ceñido con su diadema, cubierto de seda y oro; custodiado exteriormente por sus *scholæ* y en lo interior por sus eunucos; inaccesible, silencioso, severo, servido de hinojos y adorado como un semidios en su palacio de Nicomedia. Y este rey, absoluto como los de Oriente, rodeado de oficiales palatinos y altos funcionarios que jamás habia conocido el Capitolio, no solo protegía á los cristianos, sino que les tenia entregados su confianza, su casa, su patrimonio y el mismo gobierno. Dorotheo y Gorgonio, cristianos ambos, manejaban todos los negocios públicos. Prisca y Valeria, la esposa y la hija del emperador, profesaban el cristianismo: Diocleciano en verdad no llegó á abrazarlo; pero todo induce á creer que tuvo tratos muy confidenciales con los cristianos (1). Dice Chateaubriand hablando de este emperador (2): «Su genio era grande, poderoso, atrevido; pero su carácter, con harta frecuencia débil, no sostenía el peso de su entendimiento.» Y tiene sobrada razón: Diocleciano concibió el gran proyecto político de defender el mundo romano contra los embates de la barbarie invasora haciendo división metódica lo que era ya desmembración y desquiciamiento, constituyendo cuatro grandes monarquías con los restos del coloso an-

de Bélgica. Por último, SANTA SERENA, mujer de Diocleciano, llamada también PRISCA y ALEJANDRA desde que dió á luz Baluzio el tratado de Lactancio *De mortibus persecutorum*. Los martirologios de Usuardo y de Adon la dan el nombre de SERENA, y añaden que prestó grandes servicios á los cristianos; libró á muchos de ellos de la muerte, y recibió despues la palma del martirio juntamente con su hija *Artemia*, por otro nombre *Valeria*.

Las notables obras del abate Greppo que dejamos arriba citadas, son: *Trois mémoires relatifs à l'Histoire ecclésiastique des premiers siècles*, Lyon, 1840; y *Notes historiques, biographiques, archéologiques et littéraires, concernant les premiers siècles chrétiens*, Lyon, 1841.

(1) Esta aseveración, que sorprende al pronto por su novedad, se halla sólidamente fundada por el conde de St. Priest en su notable trabajo *Histoire de la royauté*, tomo 1.º, lib. II, cap. III.

(2) Mártires. L. III.

tigo, como cuatro inexpugnables barreras, ó antemurales en que se estrellase la furia de las hordas incultas que espiaban el momento de lanzarse sobre el Imperio y hacerlo pedazos. Como complemento y clave de esta gran confederacion y de la revolucion administrativa consiguiente, ideó un poder supremo pleno y absoluto, el cual, por la oposicion forzosa que habia de encontrar en las formas republicanas si llegaba á ensayarse en la misma Metrópoli, debió llevarse á efecto trasladando á otra parte la silla imperial. Con estos elementos, si Diocleciano hubiera persistido firmemente en su sistema de tolerancia, que era ya la ley del Imperio y el ardiente anhelo de todo el orbe, su puesto en la historia hubiera sido el que despues ocupó Constantino. Pero, como hombre de poco carácter, se dejó arrastrar por las sugeriones de sus colegas Galerio, Constancio Cloro y Maximiano, y haciendo traicion (1) al partido mas popular, decretó contra los cristianos la sangrienta persecucion á que los historiadores sagrados dán el nombre de *era de los mártires*.

Hacia ya un siglo que el destino de los cristianos sufría todas las vicisitudes de la potestad suprema y hereditaria intentada por los emperadores: cuando triunfaban el Senado y la oligarquia republicana, era el cristianismo perseguido; prevalecia y tomaba cuerpo la idea monárquica, y cesaban las persecuciones. Los resultados de la debilidad de Diocleciano pueden adivinarse: al ceder á la exigencia de sus colegas, abdicó de su proyecto de restauracion monárquica; al entregar los cristianos á la furia de la aristocracia romana, al someter á esta terrible prueba las fuerzas de la nueva religion, el triunfo fué para Jesucristo, el porvenir quedó asegurado á la cruz.

Sería injusto culpar á Diocleciano por todos los martirios que los cristianos padecieron mientras ocupó el trono: ya hemos dicho que en muchas ocasiones hubo mártires sin que el nombre cristiano en general fuese perseguido, y que esto se verificaba cuando una circunstancia cualquiera imprevista y fortuita venia á destruir el equilibrio artificial que descansaba en la tolerancia del Imperio y en los progresos clandestinos del cristianismo. Es de suponer que ni siquiera llegarían á noticia del emperador las crueldades de vez en cuando cometidas por los presidentes de las provincias, más que con el carácter de persecucion

(1) St. Priest. *Loc. cit.* Dioclétien. — *Son plan.* — *Sa trahison.* Etc.

religiosa, con el de castigos merecidos por los delitos de subversion y sublevacion. Esta significacion y no otra tiene el martirio de las dos santas patronas de Sevilla, Justa y Rufina. Fué cabalmente al año segundo de haber ascendido al Imperio aquel príncipe y al mostrarse mas favorable á los cristianos, cuando el presidente de la Bética Diogeniano decretó el martirio y la muerte de aquellas dos incontaminadas doncellas. Acaeció esto en el año 287 de Jesucristo, disfrutando la Iglesia de la Bética de la misma tolerancia que gozaban todas las otras religiones, ocupando públicamente la sede hispalense el dignísimo Sabino que algunos años despues asistió al concilio de Iliberi, y durando aun en aquella tierra algunos de los antiguos cultos de los pueblos orientales que tanto la habian cursado, como lo manifiesta el hecho mismo que dió ocasion á aquel doloroso martirio. Dijimos en efecto en su lugar oportuno, refiriendo este lamentable caso (1), que aún perseveraban en nuestro suelo por aquel tiempo reliquias de la religion y ritos de los babilonios y sirios; debiendo ahora añadir solamente que el martirio de las Santas Justa y Rufina pudo muy bien ser causa de que algunos cristianos poco prudentes, presumiendo de ser igualmente llamados por el cielo á recibir la palma de mártires, tratáran de concitar contra el paganismo oficial los ánimos de los convertidos: en cuyo caso no es de extrañar que los piadosos y sagaces prelados se vieran precisados á contenerlos dictando prohibiciones que mas tarde tuvieron la fórmula concreta en el cánón arriba citado, donde se prohíbe venerar como mártires á los que fuesen muertos quebrantando los ídolos.

CAPÍTULO IV.

Sevilla y Cádiz en los cuatro siglos desde Constantino hasta la irrupcion sarracena. — Los bárbaros en la Bética.

Los últimos hechos de la vida pública del politeísmo se suceden rápidamente. Galerio, Licinio y Magencio intentan en vano alimentar la llama que se extingue en los altares de los falsos dioses: sus mismos edictos sancionan la tolerancia de la religion de Cristo. Como ellos, Constantino promete la paz á la Iglesia, y el prodigio que acarrea su

(1) V. pág. 119.

conversion le asigna un puesto de honor en la historia. Conságrase este príncipe á la reorganizacion del poder supremo y encuentra en los cristianos francos y decididos cooperadores. No miran estos con celo sombrío su título de *soberano pontífice*; comprenden por el contrario que este título, que dió á los augustos el politeísmo, es providencial y pone en sus manos el derecho de destruirlo. En efecto, al establecer Constantino una nueva religion, no obra como príncipe, cónsul ó tribuno perpétuo, sino como *pontífice supremo*. Como tal, le estaban sometidos los flámenes, los augures, los sacerdotes de todo el Imperio así en Europa como en Asia y en la Pentápolis del Africa. Como tal, distribuía los cargos sacerdotales entre los príncipes de su familia y entre los patricios acaudalados, que lisonjeados con este vano honor se olvidaban ó se consolaban de su impotencia política. Solo los emperadores-pontífices presidian en las ceremonias, disponian los sacrificios, autorizaban la ereccion de los templos, juzgaban, castigaban á las Vestales, y por último (y esto era lo mas esencial) proscribían ó adoptaban á su arbitrio las religiones estrangeras. Así fué como despues de haber condenado, proscribo y perseguido la llamada *supersticion* de los cristianos, acabaron por tolerarla, confirmarla y aun entronizarla por el mismo derecho y en virtud de aquel mismo poder.

Los cristianos no tenían interés en disputar al poder civil, al menos por entonces, una prerogativa tan ventajosa á los progresos de su fé. La adhesion imperial era para la Iglesia un trofeo, no una cadena. Los obispos se agrupaban en torno de Constantino y se apoyaban en su diestra con santa alegría. El grande enemigo del Imperio, formado y crecido en las entrañas del Egipto y de la Siria, era el arrianismo. Convenia fijar la unidad religiosa y administrativa del cristianismo, y fué convocado el Concilio de Nicea. Grande y encarnizada lucha presenció el Oriente, donde sin mas diferencia que el potro y el eculo, recibió la ortodoxia de parte de los arrianos el mismo trato que habia recibido antes del paganismo. En aquella vasta region, madre singular de todas las verdades y de todos los errores, cerráronse los templos de los católicos, ocuparon los sectarios de Arrio las principales sillas, y el símbolo de Nicea fué condenado al par de la idolatría. Sesenta años rige el arrianismo el Oriente: él solo resume la responsabilidad de los largos y desastrosos reinados de Constancio y de Valente.

Sube al trono Teodosio, encargado de pulverizar la heregia arriana,

y á pesar de las intrigas del Estado y de la Corte que obligan al legítimo obispo de Constantinopla, Gregorio Nacianceno, á dejar su silla, un concilio general celebrado en la misma Metrópoli pone el sello á la ortodoxia (1).

Pero en el Occidente era muy diversa la misión de los Emperadores: nadie por entonces predicaba aquí el arrianismo: la mente recta y el espíritu práctico de los pueblos latinos, ó simplemente latinizados, se oponían al progreso de aquella filosofía harto sutil. Por otro lado, la heregia no habia aquí alcanzado ni la protección de los príncipes ni los honores de la persecucion. Joviano y Valentiniano I la tuvieron condenada á un olvido sistemático; Graciano intentó proscribirla; Justino quiso rehabilitarla; pero el fanatismo de ambos se estrelló, el uno contra San Ambrosio, el otro en la helada muerte.

Además, fuerza es confesarlo, en Italia, en las Galias y en España, antes de la invasion de los bárbaros, el verdadero antagonismo existia entre Jesucristo y Júpiter, y Arrio no tenia puesto ni voz en este gran debate. En Oriente los dioses vencidos yacían en el polvo, pero en Occidente el politeísmo, aunque herido de muerte, no habia aun lanzado su postrer suspiro. La restauracion ó sea el renacimiento de los dioses suscitado por Juliano no fué cosa imprevista, ni menos inexplicable: lo mismo que la conversion de Constantino, fué un resultado necesario, pues como acertadamente observa un moderno escritor antes citado (2), el triunfo ó el vencimiento del cristianismo no dependían del capricho de los Césares, y si bien el vencimiento fué pasajero, la victoria de la verdadera fé en aquella época tampoco fué definitiva, ó, si logró carácter de universalidad y perpetuidad, fué para el porvenir, no para el presente. El cristianismo, en suma, no logró entonces el fruto, sino solo el gérmen de su estabilidad.

El renacimiento pagano en verdad no fué mas que un frivolo y fugaz intermedio; en la abortada tentativa del emperador *apóstata* solo vió el mundo un vano esfuerzo del paganismo puerilmente encolerizado; sin embargo, lejos de declararse vencido por la fé nueva, trató con ella largo tiempo de igual á igual, y las dos religiones se repartieron el dominio del Occidente. Las opiniones se hallaban divididas en el Senado mismo: por mas que Prudencio se esfuerce en pintarnos á aque-

(1) Fleuri. Hist. ecles. XVIII. 4. — Card. Ursi, XVIII. 82.

(2) El conde de St. Priest en su Historia de la potestad real, tomo I, lib. II.